

GLOSARIO PARA

GUARDIANES ANTICORRUPCIÓN

¿El presidente
tiene funciones
legislativas?

¡Maravillosa pregunta!



JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA



**AGENDA
LEGISLATIVA
ANTICORRUPCIÓN**

Además de sancionar o promulgar las leyes aprobadas por el Congreso, el Presidente de la República puede presentar Proyectos de Ley por medio de los Ministros y acompañar iniciativas de congresistas.

También, puede objetar parcial o totalmente una Ley aprobada por el Congreso, haciendo que vuelva al Congreso para su revisión.

